

**PROGRAMA:**

**DENOMINACIÓN:** CIUDADES INTELIGENTES

**CÓDIGO PROGRAMA:** 4910

**ÓRGANO QUE LO EJECUTA:** DEPARTAMENTO PARA LA CIUDAD DIGITAL

**RESPONSABLES:** (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

**DESCRIPCIÓN:**

Desarrollo de un modelo de Ciudad Inteligente adaptado a las características de la ciudad de Córdoba y a la trayectoria del Ayuntamiento en relación con la aplicación de las TICs en sus servicios urbanos.

**ACTIVIDADES:**

- Elaboración de la estrategia Córdoba Smart City.
- Creación de una oficina técnica de proyectos, para la elaboración del catálogo de proyectos de innovación tecnológica de la ciudad y para impulsar dichos proyectos.
- Gestión tecnológica de la fiesta de los Patios de Córdoba.
- Gestión de la comunicación de la Ciudad Digital
- Proyectos de Análisis de BIG Data.
- Proyectos de Open Data.
- Proyectos relacionados con el DIH.
- Puesta en marcha del Polo Digital de Córdoba.

**OBJETIVOS:**

- Desarrollo de un modelo de Ciudad Inteligente adaptado a las características de la ciudad de Córdoba y a la trayectoria del Ayuntamiento en relación con la aplicación de las TICs en sus servicios urbanos.
- Identificar las principales necesidades y oportunidades de los servicios urbanos tanto para mejorar su actividad como para desarrollar nuevas actuaciones a través del uso y fomento de las TICs.
- Elaborar un catálogo de proyectos de innovación tecnológica alineado con las necesidades detectadas.
- Definir una lista proyectos de innovación tecnológica priorizando las iniciativas más destacadas del catálogo para ponerlas en marcha en el corto y medio plazo.
- Promover unas directrices técnicas y organizativas en la gestión municipal de los proyectos de innovación tecnológica para la correcta ejecución del Plan y la materialización del modelo de Ciudad Inteligente en la ciudad de Córdoba.
- Facilitar la coordinación entre las diferentes áreas municipales involucradas en cada uno de los proyectos de innovación tecnológica que se desarrollen en la ciudad.
- Apoyar en la definición, búsqueda y gestión de fondos europeos para la consecución de financiación para las diferentes iniciativas así como su dinamización y divulgación entre todas las partes interesadas.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:**

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA

Hash: 8f2598f3be1ca88000495e672be8599a88b92f8c4bf05efc1f23a1c5c7e45f5f6e9e6cd23b45c1617aa828397b8db485a4660fb065e85c0fe319ea141950232f | PÁG. 2 DE 3

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e2a6dcd2bf58120086879a15fd5e5bf71b52f1c7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 8f2598f3be1ca88000495e72be8599a88b92f8c4bf05efc1f23a1c5c1e45f56fe9c6cd23b45c1617aa828397b8db485a4660ffb065e85c0fe319ea141950232f

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016673\_2022\_0000000000000000000009270871

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 31/01/2022 9:45:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

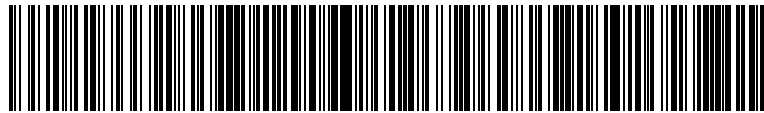
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e2a6dcd2bf58120086879a15fd5e5bf71b52f1c7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)